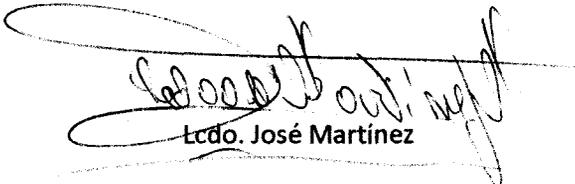


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MARTINEZ
ESPINOSA IMPORTADORES & EXPORTADORES CIA. LTDA. , CELEBRADA EL DIA
08 DE MARZO DEL AÑO 2019-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 08 de marzo del año 2019, a las 18H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle los Cipreses # 19 y Av. Giovanni Calles, se reúnen: el Licenciado Juan Carlos Martínez Gissel, por sus propios derechos con seis participaciones suscritas y pagadas de USD \$1.00 cada una; el Licenciado José Aníbal Martínez Moncayo, por sus propios derechos, con 594 participaciones suscritas y pagadas de USD \$1.00 cada una, los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$600.00, asiste también la Señora Ing. Cecilia Martínez de Coello en su calidad de Presidente de la Compañía; como se demuestra en los documentos pertinentes que se exhiben.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNICO PUNTO A TRATARSE.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros. Preside la Junta la Señora Ing. Cecilia Martínez de Coello y actúa como secretario el Licenciado José Aníbal Martínez Moncayo titulares de dichas funciones, seguidamente la Presidenta dispone que el secretario elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes al expediente respectivo. Inmediatamente el señor Gerente expone mediante un análisis minucioso los movimientos generados durante el período 2018 a los señores socios de la empresa. En los Estados Financieros presentados se demuestra una utilidad líquida de \$ 631.03, esto se debió a la situación económica que aún vive el país lo que obstaculiza las importaciones principal actividad de nuestra empresa, subida de impuestos y aranceles que bajo cualquier nombre se graban a los productos importados lo que desestabiliza el mercado. Recomienda el Sr. Gerente que después de las deducciones correspondientes como pago de Impuesto a la Renta, Distribución de Utilidades a los trabajadores, creación de reservas correspondientes, el saldo se lo deje para capitalización de la empresa; los Señores socios aceptan y aprueban los Estados Financieros de ejercicio Económico 2018 y acuerdan por unanimidad proceder de la manera recomendada. Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 19H15

Secretario



Lcdo. José Martínez